



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 539 -2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 JUL 2024

## VISTO:

El Memorándum N° 1866-2024/GOB.REG.HVCA/GGR., Reg. Doc. N° 3290413., Reg. Exp. N° 2323508 y Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 356-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 3288131., Reg. Exp. N° 2323508 y el Informe N° 2122-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Reg. Doc. N° 2323508., Reg. Exp. N° 3287278., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2024/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2024;

Que, de acuerdo al documento del visto, resulta necesario formular la Modificación Presupuestaria en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** y en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS., RUBRO 15: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR.,** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, Genérica de Gastos 2.3.2.4 Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones, el mismo en aplicación de la **QUINCUAGESIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LEY N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024,** autoriza excepcionalmente a los gobiernos regionales a utilizar hasta un máximo de 40% de los recursos





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 539 -2024/GOB-REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 22 JUL 2024

provenientes del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), al que se refiere el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 31069 para financiar gasto corriente que contribuya a: i) las intervenciones de atención primaria de salud y ii) las acciones vinculadas a la nivelación de aprendizajes, reducción de la deserción del sistema educativo y logro de aprendizaje de los estudiantes, de igual manera en aplicación del NUMERAL 9.7 DE LA LEY N° 31953 - modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, mediante el cual se estará cerrando las brechas existentes en los Sectores de SALUD y EDUCACIÓN, por lo que; es necesario realizar la Modificación Presupuestaria de Tipo 004, el cual es procedente según la normas señaladas, previa autorización de su representada en el Nivel Funcional Programático, la misma **SERÁ DE LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799), UNIDAD EJECUTORA 401: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - (001000), UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA - (001645), UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA - (001646), y de la UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES - (001647), HACIA LA UNIDAD EJECUTORA 001: REGION HUANCAVELICA - SEDE CENTRAL - (000799), UNIDAD EJECUTORA 308: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637), UNIDAD EJECUTORA 309: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638), UNIDAD EJECUTORA 310: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA - (001639), UNIDAD EJECUTORA 313: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA - (001642), UNIDAD EJECUTORA 314: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA - (001643), UNIDAD EJECUTORA 401: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA - (001000), UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA - (001645), UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA - (001646), y hacia la UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - RED DE SALUD ANGARAES - (001647), de acuerdo al Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto;**

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Autorízase una Modificación Presupuestaria de TIPO 4** en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para el Año Fiscal 2024, conforme al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a la Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán  
GERENTE GENERAL REGIONAL



ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4)**  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	5,059,731	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,059,731	
3.999999 SIN PRODUCTO	5,059,731	
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5,059,731	
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,059,731	
006 GESTION	5,059,731	
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5,059,731	
2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS	5,059,731	
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	0	2,051,600
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	0	523,350
3.033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	122,400
5.000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	122,400
20 SALUD	0	122,400
044 SALUD INDIVIDUAL	0	122,400
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	122,400
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	122,400
3.033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	379,950
5.000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	379,950
20 SALUD	0	379,950
044 SALUD INDIVIDUAL	0	379,950
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	379,950
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	379,950
3.033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - U	0	21,000
5.000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATA	0	21,000
20 SALUD	0	21,000
044 SALUD INDIVIDUAL	0	21,000
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	21,000
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	21,000
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	82,450
3.000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	0	48,450
5.000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	0	48,450
20 SALUD	0	48,450
044 SALUD INDIVIDUAL	0	48,450
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	48,450
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	48,450
3.000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	0	10,200
5.000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	0	10,200
20 SALUD	0	10,200
044 SALUD INDIVIDUAL	0	10,200
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	10,200
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	10,200
3.000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	0	23,800
5.005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE	0	23,800
20 SALUD	0	23,800
044 SALUD INDIVIDUAL	0	23,800
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	23,800
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	23,800



## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4)**  
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELCA  
 FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	304,200
3.000365	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	51,000
5.006012	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0	51,000
20	SALUD	0	51,000
044	SALUD INDIVIDUAL	0	51,000
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	51,000
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	51,000
3.000366	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	28,800
5.006014	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	0	28,800
20	SALUD	0	28,800
044	SALUD INDIVIDUAL	0	28,800
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	28,800
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	28,800
3.000367	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	114,750
5.006016	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	0	114,750
20	SALUD	0	114,750
044	SALUD INDIVIDUAL	0	114,750
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	114,750
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	114,750
3.000368	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	80,750
5.006018	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	0	80,750
20	SALUD	0	80,750
044	SALUD INDIVIDUAL	0	80,750
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	80,750
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	80,750
3.000374	ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	28,900
5.006030	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	0	28,900
20	SALUD	0	28,900
044	SALUD INDIVIDUAL	0	28,900
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	28,900
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, OD	0	28,900
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0	646,800
3.000686	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	646,800
5.005903	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0	460,600
20	SALUD	0	460,600
044	SALUD INDIVIDUAL	0	460,600
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	460,600
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	460,600
5.005904	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	0	186,200
20	SALUD	0	186,200
044	SALUD INDIVIDUAL	0	186,200
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	186,200
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	186,200
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	159,850
3.000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0	159,850
5.005153	CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	0	159,850
20	SALUD	0	159,850
044	SALUD INDIVIDUAL	0	159,850
0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	0	159,850
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	159,850
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	334,950
3.000877	ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0	334,950



## ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4)**  
(Soles)

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
**FTE.FTO** : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
**RUBRO** : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

5.000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0	334,950
20	SALUD	0	334,950
044	SALUD INDIVIDUAL	0	334,950
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	334,950
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	334,950
001627	GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	0	1,185,981
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	0	446,113
3.033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	42,000
5.000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	0	42,000
20	SALUD	0	42,000
044	SALUD INDIVIDUAL	0	42,000
96	ATENCION MEDICA BASICA	0	42,000
2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	42,000
3.033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	404,113
5.000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	404,113
20	SALUD	0	404,113
044	SALUD INDIVIDUAL	0	404,113
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	404,113
2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	325,282
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	78,831
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	395,192
3.000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0	395,192
5.000014	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	0	395,192
20	SALUD	0	395,192
044	SALUD INDIVIDUAL	0	395,192
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	395,192
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	395,192
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	344,676
3.000877	ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0	344,676
5.000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	0	274,143
20	SALUD	0	274,143
044	SALUD INDIVIDUAL	0	274,143
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	274,143
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	274,143
5.000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0	70,533
20	SALUD	0	70,533
044	SALUD INDIVIDUAL	0	70,533
97	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	70,533
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	70,533
001646	GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	0	903,550
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	0	641,700
3.033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	319,600
5.000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	319,600
20	SALUD	0	319,600
044	SALUD INDIVIDUAL	0	319,600
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	319,600
2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	68,000
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	251,600
3.033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	243,100
5.000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	243,100
20	SALUD	0	243,100
044	SALUD INDIVIDUAL	0	243,100
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	243,100



ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4 )**  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

	2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	207,400
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	36,700
3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		79,000
	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL		79,000
	20	SALUD		79,000
	044	SALUD INDIVIDUAL		79,000
	96	ATENCION MEDICA BASICA		79,000
	2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD		79,000
0131		CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0	38,250
	3.000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	0	38,250
	5.005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0	38,250
	20	SALUD	0	38,250
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	38,250
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	38,250
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	38,250
1001		PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	223,600
	3.033254	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	0	139,850
	5.000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	0	139,850
	20	SALUD	0	139,850
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	139,850
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0	139,850
	2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	55,700
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	84,150
3.033315		ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0	83,750
	5.000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0	83,750
	20	SALUD	0	83,750
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	83,750
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0	83,750
	2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0	83,750
001647		GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES		918,600
	0002	SALUD MATERNO NEONATAL	0	504,000
	3.000879	ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	0	146,700
	5.006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	0	146,700
	20	SALUD	0	146,700
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	146,700
	0096	ATENCION MEDICA BASICA	0	146,700
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	146,700
3.033294		ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	94,500
	5.000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	0	94,500
	20	SALUD	0	94,500
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	94,500
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	94,500
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	94,500
3.033296		ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0	99,000
	5.000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	0	99,000
	20	SALUD	0	99,000
	044	SALUD INDIVIDUAL	0	99,000
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	99,000
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	99,000
3.033297		ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	163,800
	5.000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	0	163,800
	20	SALUD	0	163,800



ANEXO 01

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4)**

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS  
 RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR

	044 SALUD INDIVIDUAL	0	163,800
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	163,800
	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	163,800
0018	ENFERMEADEAS NO TRANSMISIBLES	0	211,200
3.000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	0	211,200
5.000014	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	0	211,200
20	SALUD	0	211,200
	044 SALUD INDIVIDUAL	0	211,200
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	211,200
	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	211,200
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		203,400
3.000076	ATENCION ENFERMEADEAS DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0	73,800
5.000027	ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	0	73,800
20	SALUD	0	73,800
	044 SALUD INDIVIDUAL	0	73,800
	0096 ATENCION MEDICA BASICA	0	73,800
	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		73,800
3.000077	ATENCION ENFERMEADEAS DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		129,600
5.000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	0	92,700
20	SALUD	0	92,700
	044 SALUD INDIVIDUAL	0	92,700
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	0	92,700
	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		92,700
5.000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA		36,900
20	SALUD		36,900
	044 SALUD INDIVIDUAL		36,900
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		36,900
	2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	0	36,900
<b>TOTAL</b>		<b>5,059,731</b>	<b>5,059,731</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sistema de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
 SUPERVISOR

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
 Sistema de Gestión Presupuestaria y Tributación

W. Molina Vilcas

**ANEXO 03**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**(Modificación de Tipo 4)**  
**(Soles)**

**SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**  
**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA**  
**FTE.FTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS**  
**RUBRO : 15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR**

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Esp det	Anulaciones	Créditos
000799							REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	672,466	
	9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	672,466	
		3.999999					SIN PRODUCTO	672,466	
			5.000936				MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	672,466	
				03			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	672,466	
					006		GESTION	672,466	
						0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	672,466	
						2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	672,466	
001637							GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA		93,000
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		93,000
		3.000387					ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO		93,000
			5.005643				DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIN		93,000
				22			EDUCACION		93,000
					047		EDUCACION BASICA		93,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		93,000
						2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		17,904
						2.3.1.9.1.1	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANSA		75,096
001638							GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA		103,896
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		103,896
		3.000387					ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO		103,896
			5.005643				DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIN		103,896
				22			EDUCACION		103,896
					047		EDUCACION BASICA		103,896
						0104	EDUCACION PRIMARIA		103,896
						2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		29,024
						2.3.1.9.1.1	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANSA		74,872
001639							GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA		269,174
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		269,174
		3.000387					ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO		269,174
			5.005643				DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIN		269,174
				22			EDUCACION		269,174
					047		EDUCACION BASICA		269,174
						0104	EDUCACION PRIMARIA		269,174
						2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		68,115
						2.3.1.9.1.1	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANSA		201,059
001642							GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA		103,198
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		103,198
		3.000387					ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO		103,198
			5.005643				DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIN		103,198
				22			EDUCACION		103,198
					047		EDUCACION BASICA		103,198
						0104	EDUCACION PRIMARIA		103,198
						2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		23,115
						2.3.1.9.1.1	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANSA		80,083
001643							GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP		103,198
	0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		103,198
		3.000387					ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO		103,198
			5.005643				DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIN		103,198
				22			EDUCACION		103,198
					047		EDUCACION BASICA		103,198
						0104	EDUCACION PRIMARIA		103,198
						2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR		23,115
						2.3.1.9.1.1	MATERIAL DIDACTIVO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANSA		80,083
<b>TOTAL</b>								<b>672,466</b>	<b>672,466</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas

ANEXO 03

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático**  
**( Modificación de Tipo 4)**  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Anulaciones	Créditos
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL		1,009,500
9001 ACCIONES CENTRALES		1,009,500
3.999999 SIN PRODUCTO		1,009,500
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1,009,500
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1,009,500
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1,009,500
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		1,009,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,009,500
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	300,000	
9001 ACCIONES CENTRALES	300,000	
3.999999 SIN PRODUCTO	300,000	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	300,000	
20 SALUD	300,000	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	300,000	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	300,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,000	
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	538,500	
9001 ACCIONES CENTRALES	538,500	
3.999999 SIN PRODUCTO	538,500	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	538,500	
20 SALUD	538,500	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	538,500	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	538,500	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	538,500	
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	171,000	
9001 ACCIONES CENTRALES	171,000	
3.999999 SIN PRODUCTO	171,000	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	171,000	
20 SALUD	171,000	
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	171,000	
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	171,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	171,000	
<b>TOTAL</b>	<b>1,009,500</b>	<b>1,009,500</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
 Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
 Oficina General de Gestión Administrativa y Logística

Alex W. Molina Vilcas